

Los petrerenses aún pueden solicitar ayudas de adquisición y rehabilitación de viviendas en el casco antiguo

26/09/2023



David Morcillo, edil de Urbanismo, anima a la población a pedir las ayudas | Nando Verdú.

La población de Petrer todavía puede beneficiarse de las ayudas municipales para la adquisición y/o rehabilitación de viviendas en el casco antiguo en la tercera convocatoria de las ayudas. El plazo permanece abierto hasta el 31 de octubre.

El concejal ha detallado que “se ha consignado un presupuesto de 200.000 euros y hasta ahora se han aprobado cinco solicitudes por un valor de 50.000 euros y hay algunas solicitudes en estudio”. Dado que todavía

hay tiempo para cursar las solicitudes, Morcillo ha animado a las personas interesadas a acercarse a la Concejalía de Urbanismo. Estas ayudas tienen carácter retroactivo, es decir, pueden beneficiarse aquellas personas que hayan adquirido su vivienda en el casco antiguo o la hayan rehabilitado durante el 2023.

A través de esta convocatoria, el Ayuntamiento ofrece la posibilidad de ayudas de hasta un 25% del precio de la compra, con un máximo de 18.000 euros; y hasta un

35% para los casos de rehabilitación de vivienda, hasta un máximo de 20.000 euros. También existe la posibilidad de solicitar ambas ayudas (compra y rehabilitación), pero, en ese caso, el máximo será de

35.000 euros.

Desde Urbanismo animan a seguir reformando, pues el próximo año también se darán ayudas.